

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO TERMINOS DE REFERENCIA CONVOCATORIA PÚBLICA	GTH. TR.03	13/01/2021
		Versión 1	Página 1 de 3

CONVOCATORIA PÚBLICA N° 036.C.P.2025

CONTRATANTE:	SECRETARIADO DIOCESANO DE PASTORAL SOCIAL
CARGO REQUERIDO:	SOCIÓLOGO (A), ANTROPÓLOGO (A), PSICOLOGO (A), TRABAJADOR (A) O PROFESIONAL EN CIENCIAS SOCIALES
TIPO DE CONTRATO A SUSCRIBIR:	CONTRATO A TERMINO FIJO INFERIOR A UN AÑO
LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	IPIALES CON DISPONIBILIDAD DE TRASLADARSE A LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DE LA EXPROVINCIA DE OBANDO.
PLAZO PARA REMITIR HOJAS DE VIDA:	02 DE OCTUBRE DE 2025 A LAS 12:00 P.M.

1. PERFIL REQUERIDO:

Profesional en Sociología, Trabajo Social, Psicología, Antropología o Ciencias Sociales con tarjeta profesional vigente, con experiencia en trabajo con población indígena, campesina, y en extrema vulnerabilidad, e x p e r i e n c i a en la creación e implementación de planes de vida personales, familiares y comunitarios para el desarrollo humano integral (con enfoque ambiental, de género, procesos de producción agroecológica y espiritual), con disponibilidad de trabajo en sectores rurales de los municipios de la Diócesis de Ipiales y ex - provincia de Obando con capacidad de metodologías con grupos comunitarios (escuelas de campo agroecológicas, promotores rurales, niños, niñas y adolescentes), Con habilidad de trabajo en equipo, comunicación asertiva, resolución de conflictos.

2. EXPERIENCIA PROFESIONAL REQUERIDA:

Experiencia mínima de un (01) año con población indígena, campesina, y en extrema vulnerabilidad, en la creación e implementación de planes de vida personales, Familiares y comunitarios para el desarrollo humano integral (con enfoque ambiental, de género, procesos de producción agroecológica y espiritual),

3. OBJETO DEL CONTRATO A SUSCRIBIR:

Ecología y desarrollo humano integral a través del cuidado de las relaciones consigo mismo, con los demás y con la madre tierra en las comunidades rurales de la Diócesis de Ipiales.

4. OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATO:

1. A guardar reserva sobre los asuntos que lleguen a su conocimiento dentro de la institución por causa o con ocasión de su contrato de prestación de servicios.
2. Conocer, aceptar y Firmar la Política de Prevención y Erradicación de Abuso y Explotación Sexual (PSEA).
3. Conocer y aceptar el Código ético del Secretariado Diocesano de Pastoral Social.

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO TERMINOS DE REFERENCIA CONVOCATORIA PÚBLICA	GTH. TR.03	13/01/2021
		Versión 1	Página 2 de 3

4. Conocer y aceptar la política de Confidencialidad de Secretariado Diocesano de Pastoral Social.
5. Conocer y aceptar el manual de convivencia del Secretariado Diocesano de Pastoral Social.
6. Aceptar y acogerse a las políticas de protección de datos y seguridad de la información, políticas antiterrorismo, política antifraude y anticorrupción, política ambiental y política de no consumo de SPA.
7. Asumir la responsabilidad de los daños o pérdidas de los muebles y enseres encomendados, causados por descuido o negligencia en el desempeño de sus Funciones programados por Pastoral Social, dentro del tiempo que dure el contrato.
8. El trabajador (a) deberá participar de las actividades del sistema de Gestión en el trabajo contempladas en la institución.
9. El trabajador deberá practicarse el examen de salud ocupacional y allegar el certificado respectivo de acuerdo a lo prevista en el artículo 18 del Decreto 723 de 2013.

5. FUNCIONES ESPECIFICAS:

Hacer parte de las estrategias propuestas dentro del marco lógico, lo que genere el cumplimiento de objetivos y resultados inmersos dentro del proyecto "Agroecología y desarrollo humano integral".

1. Asistir a Reuniones de análisis y planeación de trabajo.
2. Formar y capacitar a familias que hacen parte de las escuelas agroecológicas ECAS en el proceso de plan de vida con sus diferentes dimensiones. (personal, familiar y ambiental).
3. Formar a promotores rurales en el tema de proceso de plan de vida. (personal, familiar y ambiental)
4. Liderar en la formación de la tercera fase de la Escuela de promotores rurales de Pastoral Social de Ipiales desde una ecología integral, con el desarrollo de los módulos de formación.
5. Apoyo en los procesos de comparación aplicada bajo los principios agroecológicos y de agricultura tradicional andina, realizado por participantes del proceso de Escuela de promotores.
6. Apoyar la realización de conversatorios como espacios de incidencia política y acciones en defensa de los recursos naturales a nivel local y regional.
7. Apoyar, orientar y participar de la realización de foros sobre paz territorial, resiliencia y adaptación al cambio climático.
8. Apoyar, acompañar y orientar encuentros mensuales de escuelas agroecológicas y organizaciones de base.

6. ENVIO DE HOJAS DE VIDA:

Las personas interesadas en participar en el proceso y que cumplan con los anteriores términos de referencia deberán postularse con el Formato único hoja de vida de la institución, que lo encontrará en el enlace adjunto.

	PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO TERMINOS DE REFERENCIA CONVOCATORIA PÚBLICA	GTH. TR.03	13/01/2021
		Versión 1	Página 3 de 3

Los documentos soportes de la hoja de vida, así como los antecedentes de Procuraduría, Contraloría, Medidas Correctivas, Inhabilidades por Delito Sexuales, antecedentes Judiciales, deberán ser cargados a través del mismo Formulario según las especificaciones establecidas en el mismo.

Nota: si dentro del término de diez (10) días el aspirante no sido contactado por la institución por ningún medio para la realización de la entrevista se dará por entendido que no ha sido preseleccionado.